

Recomendaciones relativas a la calidad del aire relacionadas con las partículas en suspensión en la zona DANA

El movimiento de los lodos secos acumulados por la DANA puede producir el aumento del polvo y las partículas suspendidos en el aire. Esto puede suponer un riesgo para la salud de la población general, y especialmente de aquellas personas vulnerables.

Tras la detección de un aumento de las partículas en suspensión, y mientras se mantengan los problemas de calidad del aire relacionados con estas en la zona afectada por la DANA:

- Se recuerda la conveniencia de no participar en las labores de limpieza a la población vulnerable: niños/as, personas de edad avanzada, mujeres embarazadas, o personas con enfermedades agudas o crónicas (ej. asma).
- Se recomienda utilizar mascarilla FFP2 para realizar tareas de limpieza u otras labores al aire libre en condiciones seguras.
- Se aconseja reducir toda actividad al aire libre que no sea necesaria, mientras se mantenga esta situación.
- En el caso de las personas pertenecientes a grupos de riesgo especialmente sensibles a las partículas en suspensión (ej. con enfermedades respiratorias crónicas), se recomienda evitar la estancia prolongada al aire libre. Adicionalmente, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 en el exterior. Se ha de seguir el plan de tratamiento médico, en su caso, meticulosamente, y acudir a un servicio de urgencias si el estado de salud empeora.